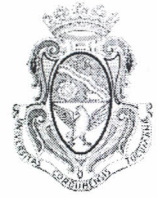


Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



16 MAY 2011

CUDAP. Exp. 0006123/2011

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Marta Contigiani, solicitando autorización para la realización del “**Curso Teórico Práctico: Aplicación de Análisis Bioinformáticos al Estudio de Enfermedades Infecciosas**”, que organizado por el Instituto de Virología Dr. José María Vanella, se llevará a cabo bajo la dirección de la Sra. Prof. Dra. Viviana Ré y Sr. Dr. Rodolfo Campos, desde 02 al 06 de mayo de 2011, y

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 14 de abril del 2011,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencia de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Art.1º) **Autorizar** la realización del “**Curso Teórico Práctico: Aplicación de Análisis Bioinformáticos al Estudio de Enfermedades Infecciosas**” (COD 491), que organizado por el Instituto de Virología Dr. José María Vanella, se llevará a cabo bajo la dirección de la Sra. Prof. Dra. Viviana Ré y Sr. Dr. Rodolfo Campos, desde el 02 al 06 de mayo de 2011. Dejar establecido que se ha fijado una inscripción de \$ 40 (cuarenta pesos) y una cuota única de \$ 260 (doscientos sesenta pesos).

Art.2º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable – académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO 2011.-

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

287

RESOLUCION N°:
MF.ea